El SES abre una nueva convocatoria de 215 plazas para personal estatutario

Hasta el día 5 de junio está abierto el plazo para tramitar la solicitud según las bases publicadas en el DOE y que se pueden consultar en la dirección de Internet http://convocatoriases.saludextremadura.com

Tras la convocatoria en marzo de las 411 plazas de facultativos especialistas de área, el DOE del día 12 de mayo recoge un total de 215 plazas para 29 médicos de Urgencia Hospitalaria y 5 de Admisión y Documentación Clínica, 15 veterinarios y 15 farmacéuticos de Atención Primaria, 30 fisioterapeutas, 8 higienistas dentales y 111 técnicos de diferentes especialidades. Hasta el día 5 de junio está abierto el plazo para la presentación de las solicitudes.

En las próximas semanas está previsto que vayan saliendo el resto de convocatorias del personal sanitario de las categorías de médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, médicos de Atención Continuada, médicos de Urgencias en AP, ATS/DUE, enfermeros de Atención Continuada, enfermeros de Urgencias en AP y auxiliares de Enfermería. Las convocatorias del personal de gestión y servicios serán las siguientes en salir.

Según la subdirectora de Selección y Provisión de Personal del SES, Concha Torres Lozano, esta primera convocatoria del Servicio Extremeño de Salud ha generado grandes expectativas entre la sociedad extremeña debido al elevado número de plazas convocadas. Ante las previsiones de una multitudinaria respuesta a esta convocatoria, el SES ha hecho un especial esfuerzo para dotarse de recursos humanos y medios informáticos que contribuirán a agilizar el correcto desarrollo del arduo proceso selectivo.

La subdirectora subraya que se han establecido unas bases sólidas en lo que es el primer gran proceso selectivo autonómico de personal estatutario después de la última OPE del INSALUD, con las que se garantiza a todos los aspirantes el concurrir al amparo de las premisas de los principios básicos de igualdad, mérito y capacidad.

Esta convocatoria se ha negociado en la Mesa Sectorial de Sanidad, en la que están presentes las organizaciones sindicales -CEMSATSE, SAE, UGT, CC.OO y CSI-CSIF- y la administración que se han reunido periódicamente para establecer el número de plazas y las bases de las diferentes categorías.

PLAZAS CONVOCADAS POR EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TURNO DISCAPACIDAD	TOTAL
Urgencia Hospitalaria	27	2	0	29
Admisión y Documentación Clínica	5	0	0	5
Farmacia	13	2	0	15
Veterinaria	12	3	0	15
Fisioterapeuta	18	10	2	30
Higienista Dental	8	1	1	10
Técnico Especialista en Anatomía Patológica	4	1	0	5
Técnico Especialista en Laboratorio	21	15	3	39
Técnico Especialista en Medicina Nuclear	3	0	0	3
Técnico Especialista en Radiodiagnóstico	40	15	4	59
Técnico Especialista en Radioterapia	4	1	0	5
TOTAL	**155**	**50**	**10**	**215**

Esta convocatoria generará nuevas bolsas de trabajo para contrataciones de personal temporal

Una novedad importante en materia de personal que destaca la subdirectora Concha Torres, es la firma de un pacto entre el SES y las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad por el que se regulan los procedimientos de personal temporal y provisión de plazas con carácter temporal y que supone que las bolsas de trabajo van a vincularse a los procesos selectivos, de tal forma que aquellos aspirantes que superen la fase de oposición pero que no obtengan plaza, quedarán en una bolsa de trabajo cuya gestión estará descentralizada en las ocho áreas de salud. A continuación de esta relación aparecerán el resto de aspirantes según los criterios de prelación establecidos en el pacto. Según Torres, esto "supondrá, por una parte, la desaparición de las bolsas de trabajo existentes actualmente y que están totalmente obsoletas, y por otra, que se unifiquen los criterios de selección del personal temporal en todo el SES".

Convocatoria solidaria con la discapacidad

El SES ha optado por ofertar el mayor número de plazas posible para personas con discapacidad intelectual. Si la normativa determina que se pueden destinar entre un 0,5% y un 1% del global de la oferta de empleo para este turno, el SES ofertará el mayor número de plazas posible para ese colectivo de personas por su dificultad para acceder al mercado laboral, explica la subdirectora Concha Torres Lozano. Así, se convocarán 18 plazas de celadores y 6 de lavanderas para este turno, lo que supone el 1% del total de plazas ofertadas. En ese sentido se ha manifestado el Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura (CERMI) manifestando su conformidad y agradecimiento por la inquietud mostrada en aras del avance del colectivo de personas con discapacidad.

PROCESOS SELECTIVOS

El denominador común de los procesos de selección de aspirantes de las últimas convocatorias es que todas se componen de dos fases, una de oposición y otra de concurso. La fase de oposición para médicos de Admisión y Documentación Clínica y de Urgencia Hospitalaria constará de un ejercicio obligatorio de carácter eliminatorio que consistirá en resolver dos supuestos prácticos en el tiempo y con los medios que el Tribunal disponga, el contenido de los mismos estará relacionado con las características funcionales del conjunto de plazas y se valorará el conocimiento de la organización del SES, y será calificado de 0 a 100 puntos, siendo necesario un mínimo de 50 para superarlo. La fase de concurso consistirá en la valoración por el Tribunal de los méritos aportados por los aspirantes, la puntuación máxima será de 30 puntos en esta fase.

Para farmacéuticos y veterinarios la oposición se compondrá de dos ejercicios obligatorios y de carácter eliminatorio, cada uno calificado de 0 a 100, el primero consistirá en contestar, en un tiempo que no podrá exceder de 135 minutos, a un cuestionario de 120 preguntas con cuatro respuestas alternativas, -96 de materias específicas y el resto de comunes-. Mientras que el segundo ejercicio será el desarrollo de un supuesto práctico por escrito a elegir entre dos, como máximo durante dos horas.

La oposición de los fisioterapeutas se compondrá también de dos ejercicios obligatorios, de carácter eliminatorio y calificados cada uno de ellos de 0 a 100 puntos. El primer ejercicio consistirá en contestar en un tiempo que no podrá exceder los 115 minutos a una cuestionario de 100 preguntas con cuatro respuestas de las que sólo una será correcta -80 de materias específicas y 20 de las comunes-. El segundo ejercicio de la oposición consistirá en resolver un supuesto práctico a elegir de los dos propuestos por el Tribunal relacionados con las materias específicas en un tiempo máximo de dos horas

Los técnicos de las diferentes especialidades y los higienistas dentales comparten el mismo diseño de ejercicio práctico que los anteriores, mientras que la fase de oposición tendrá un primer ejercicio que consistirá en contestar en un tiempo que no mayor a 105 minutos un cuestionario de 90 preguntas con cuatro respuestas alternativas -72 de las materias específicas y 18 de las comunes-.

Los temarios de las materias específicas y comunes de todas las categorías están recogidos en las bases de las convocatorias publicadas en el DOE.

Para todas las categorías, la fase de concurso consistirá en la valoración por el Tribunal de los méritos acreditados por los aspirantes con arreglo al baremo publicado en las bases y que presentarán si superan la fase de oposición. La puntuación máxima alcanzable, excepto para los médicos de Urgencias y Admisión, será de 200 puntos en la fase de oposición y de 60 en la de concurso.

Hay que tener en cuenta que para los aspirantes por el turno de promoción interna, la fase de oposición excluye la parte del ejercicio correspondiente a materias comunes y por tanto el cuestionario se corresponde exclusivamente al temario específico. Los cuestionarios recogerán una serie de preguntas adicionales que sustituirán a aquellas que puedan ser anuladas.

Toda la información de los procesos selectivos del SES se pueden consultar en la página http://convocatoriases.saludextremadura.